

ENTERPOINT S.A.**INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Quito, 20 de febrero del 2019

Señoritas Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Empresa y en las normas de la Superintendencia de Compañías, presento el informe relacionado con las actividades y resultados de ENTERPOINT S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

a. DE LA ADMINISTRACION:

La Administración ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas en el año 2018.

En el año 2018, se realizan actividades de capacitación, consultoría y servicios de ingeniería con el contrato de servicios con Consorcio Línea 1 Metro de Quito.

Para el Proyecto del Metro de Quito, se usaron 2 volquetas adquiridas a crédito a 36 meses con la concesionaria Automotores Andina y un grupo de volquetas subcontratadas, el proyecto se liquidó en el mes de diciembre. El 5% de garantía de fiel cumplimiento del contrato será devuelto a la empresa después de 2 años, se prevé se en el mes de marzo del 2021.

Se desarrolló el proyecto de Calidad para el MINTUR a través de la E.P Proyectos U.C.E, está pendiente facturar y cobrar los servicios una vez se haya transferido los valores desde el Gobierno Central a la Empresa Pública.

Se gestionó un préstamo para capital de trabajo con el Banco Pichincha para el desarrollo del proyecto Consorcio Línea 1 Metro de Quito, el mismo que será cancelado el 28 de abril del 2019.

Aumenta la cantidad de empleados bajo nomina como consecuencia de las actividades con el Proyecto Consorcio Línea 1 Metro de Quito. Se ha liquidado a la mayoría de los trabajadores, a finales de año se mantiene solo la plantilla de personal administrativo.

Se continúan realizando la búsqueda de oportunidades para trabajar con el sector público a través del SERCOP.

Continúan las acciones para encontrar contratos con empresas del sector privado, pese a la situación económica del país.

b. HECHOS EXTRAORDINARIOS

No se ha generado ningún evento extraordinario en materia laboral, legal y administrativa que deba ser informado por la Gerencia.

c. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

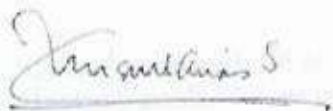
La Administración realiza las siguientes recomendaciones a la Junta General de Accionistas, en referencia a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

1. Continuar con el proceso de consolidación de las relaciones comerciales establecidas por la Compañía.
2. No retrasar el pago a entidades públicas
3. Cumplir con todas las disposiciones legales

d. DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados alcanzados por la administración de la compañía quedan expuestos a consideración de las señoritas accionistas agradeciendo una vez más la confianza depositada en la administración, con la seguridad de que se realizaron los mejores esfuerzos de gestión aprovechando de la mejor forma, las oportunidades de negocio presentadas.

Atentamente;



Ing. Miguel Arias Santillán.
GERENTE GENERAL